

RESOLUCION LEGISLATIVA

No. 13088

Ascendiendo al Grado de General de Brigada, al Coronel de Sanidad don Víctor Solano Castro.

Lima, 30 de enero de 1959.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13o. del artículo 123o. de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al Grado de General de Brigada, al Coronel de Sanidad don Víctor Solano Castro, con fecha 1° de febrero de 1959.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RODRIGO FRANCO GUERRA, Presidente del Senado.

JAVIER ORTIZ DE ZEVALLOS, Presidente de la Cámara de Diputados.

CESAREO VIDALON, Senador Secretario.

ATILIO SIVIRICHI, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 1° de febrero de 1959.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO

GENERAL VICTOR TENORIO H.